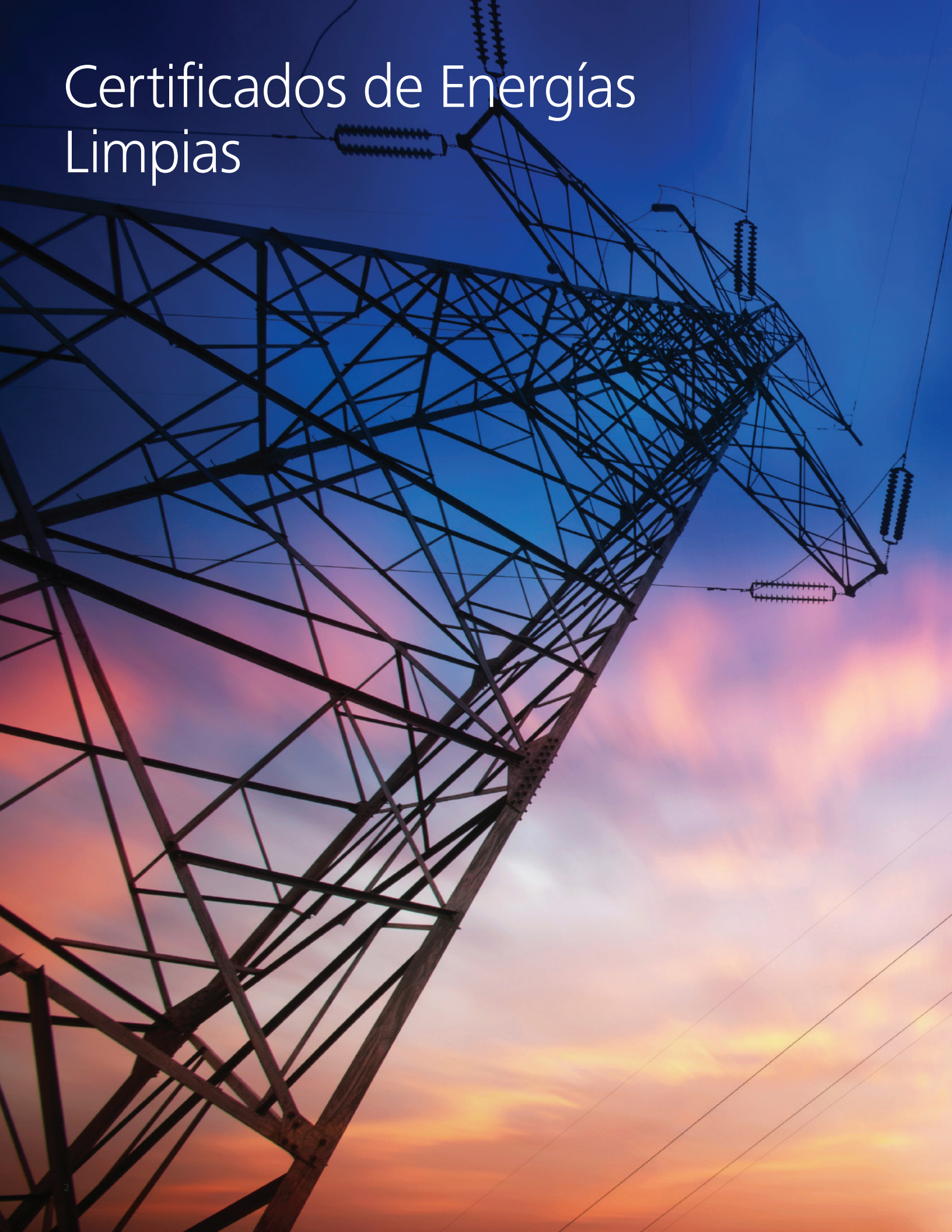



The Deloitte logo, consisting of the word "Deloitte" in a bold, blue, sans-serif font, followed by a small green dot.

Certificados de Energías  
Limpias



# Certificados de Energías Limpias





**C**omo país, contamos con características climáticas que permiten el desarrollo de proyectos de obtención de energía eléctrica por medio de metodologías más limpias, las cuales reducen el uso de combustibles fósiles y por lo tanto se disminuyen los gases de efecto invernadero en la atmósfera que promueven el calentamiento global. Actualmente, contamos con 246 estaciones de producción de energía limpia, las cuales se encuentran principalmente en los estados de Oaxaca y Veracruz y representan un 23% de la generación de electricidad suministrada en el país, siendo la energía hidráulica la que cuenta con mayor capacidad de generación.

---

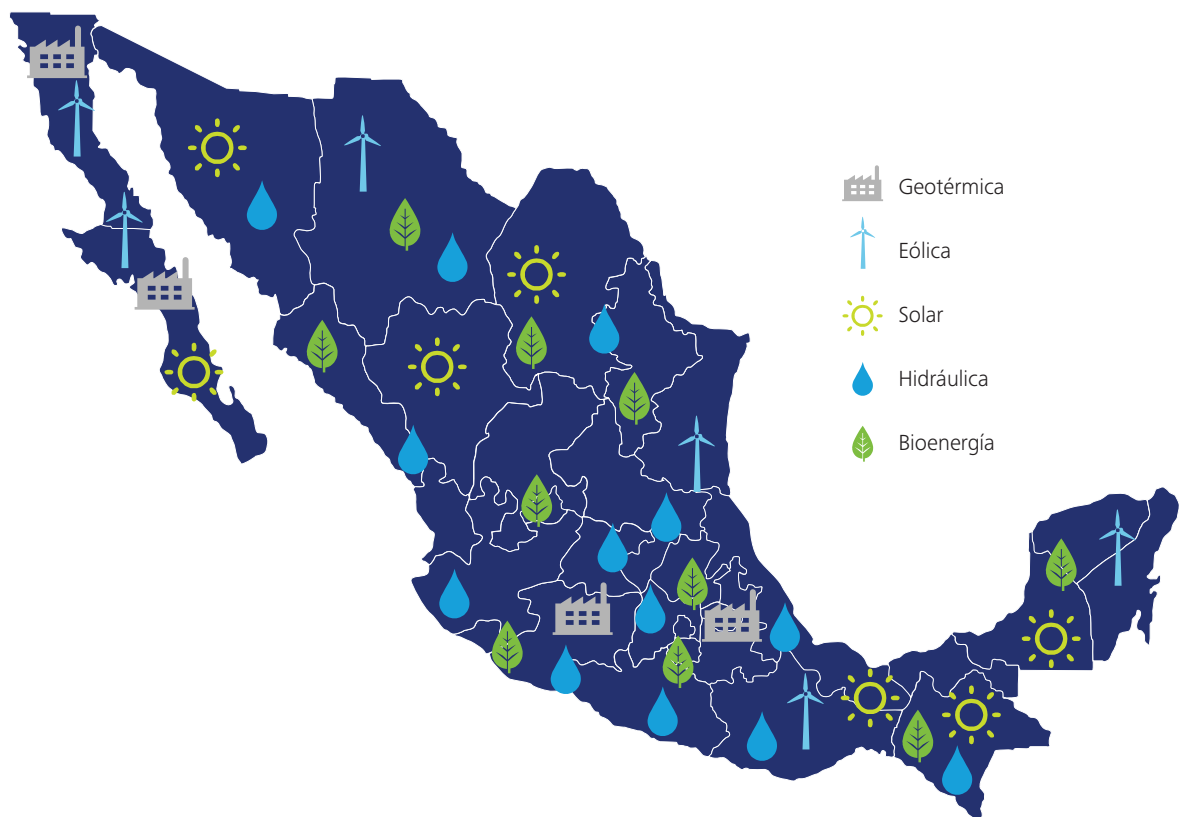
**Un México próspero buscará elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias". Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**



## México es uno de los principales países a nivel mundial en capacidad instalada de energía geotérmica

De acuerdo con la Secretaría de Economía:

- México es uno de los principales países a nivel mundial en capacidad instalada de energía geotérmica
- El potencial de producción de energía hídrica es de aproximadamente 53,000 MW
- El potencial geotérmico es de 40,000 MW
- La energía eólica que México tiene el potencial de producir es de 40,000 MW





En 2012, la Ley General de Cambio Climático contempló la meta a 2024 de generar un 35% de la electricidad de México a través de fuentes limpias. Sin embargo, el sector energético aún no presenta la transformación que se esperaba. Es por ello que buscando promover la inversión en las mismas y con el objetivo de llegar a la meta nacional, la Secretaría de Energía publica los lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición. Dichos certificados serán un instrumento que permita transformar en obligaciones individuales las metas nacionales de generación de electricidad limpia, de forma eficaz y al menor costo para el país.

Estos certificados son fruto de las modificaciones que la Reforma Energética ha planteado, permitiendo el aumento de competencia en la venta de energía eléctrica en el país, pues por años, la venta de energía eléctrica se vio monopolizada por la Federación a través de la CFE, evitando el crecimiento de proyectos alternos que pudiesen otorgar opciones en el consumo de electricidad. A partir de esto, los usuarios que cuenten con una demanda mayor a 3MW podrán contratar servicio eléctrico tanto de CFE o de alguna empresa privada que pueda satisfacer su demanda. Este plan promueve y apoya los proyectos tanto pequeños como grandes que funcionen como Centrales Eléctricas que generen electricidad a partir de energías limpias o renovables.

La importancia de los CEL (Certificados de Energías Limpias) radica en el cumplimiento de la meta anual que el gobierno establecerá en cuanto a la producción de energía limpia que se debe cumplir para alcanzar, el 35% esperado. Con esto, los generadores de energía eléctrica que no cubran la cuota de MWh generada por medio de metodologías limpias podrán prevenir el pago de multas adquiriendo estos certificados alcanzando así la meta (1CEL=1MWh). Será la Comisión Reguladora de Energía quien otorgará los certificados, emitirá la regulación para validar la titularidad de los CEL, verificará el cumplimiento de los requisitos relativos a las certificaciones

y se encargará de la recepción de la información de energía eléctrica generada en el mes por cada Central Eléctrica Limpia. Esta información recabada, será utilizada para que la SENER elabore un informe público con los resultados de desempeño y las tendencias en el Mercado Eléctrico Mayorista.

De acuerdo con la **Ley de la Industria Eléctrica**, para la compra-venta de CEL se abrirá el Mercado Eléctrico Mayorista que será operado por el Centro Nacional de Control de Energía, quien se encargará de recibir y calcular los precios de la energía eléctrica limpia.

Tendrán derecho a recibir CEL por un período de veinte años los Generadores Limpios por cada Megawatt-hora generado en las Centrales Eléctricas Limpias, multiplicado por el porcentaje de energía libre de combustible que representan a:

- Las Centrales Eléctricas Limpias que entren en operación con posterioridad al 11 de agosto de 2014
- Las Centrales Eléctricas Legadas que generen energía eléctrica a partir de Energías Limpias que hayan entrado en operación antes del 11 de agosto de 2014, siempre y cuando hayan realizado un proyecto para aumentar su producción de Energía Limpia, contando los 20 años a partir del aumento de producción

Las obligaciones que los generadores o distribuidores de energía eléctrica deberán cumplir estarán determinados por varios factores que la Secretaría de Energía tomará en cuenta dependiendo de factores clave de cada central tales como:

- El tiempo y costo de las redes de transmisión y distribución de la energía
- Los costos de la tecnología de generación

- La cantidad de ofertas publicadas en el Mercado Eléctrico Mayorista
- La volatilidad de los costos de los combustibles fósiles en el largo plazo
- A su vez la cantidad de MWh de energía limpia que los generadores deberán cubrir en cada periodo establecido, estará sujeto a los requisitos de CEL para el período obligatorio y el total de energía eléctrica consumida durante el mismo periodo

Los puntos establecidos en los **Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición** entraron en vigor el 1° de enero de 2015.



# Conclusión

Habrà que estar pendiente de la publicación de los requisitos de CEL exigibles, los cuales seràn publicados en el primer trimestre del 2015 y seràn aplicables en el aõo 2018.

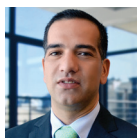
Con el fin de incentivar la producción de energía limpia, la CFE y la SENER otorgan ciertas ayudas como:

- **Banco de Energía** para la acumulación de excedentes de energía y así poder usarlos en un futuro
- **Tarifa preferencial para la transmisión de energía** para servicios de transmisión de Energías Renovables o cogeneración eficiente
- **Medición neta** la cual es una compensación de costos de la electricidad utilizada con la energía aportada a la Red Nacional
- Las metodologías de contraprestaciones para el **pago a las generadoras de Energías Renovables** establecen un rango de precios para la venta de electricidad que los pequeños productores pueden establecer en sus servicios

# Contactos



**Arturo García Bello**  
Socio Líder de Energía  
y Recursos Naturales  
+52 (55) 5080 6274  
argarciabello@deloittemx.com



**Daniel Aguiñaga**  
Socio Líder de Gobierno Corporativo  
+52 (55) 5080 6560  
daguinaga@deloittemx.com

**Para mayor información, visite nuestra página web en [www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)**

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Cuenta con más de 210,000 profesionales, todos comprometidos a ser el modelo de excelencia.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría financiera y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.